

TODOS DECIMOS **Viro** **NUESTRO TRATAMIENTO DE CONFIANZA**

Viro-Grip p.m. 2 GelCaps
Resfriado • Catarro • Gripe • Dolor de Cabeza y Cuerpo • Fiebre • Flujo y Congestión Nasal • Ardor de Garganta • Tos
VIJOSA

Viro-Grip a.m. 2 GelCaps
Resfriado • Catarro • Gripe • Dolor de Cabeza y Cuerpo • Fiebre • Flujo y Congestión Nasal • Ardor de Garganta • Tos
VIJOSA

Tercera Época, No. 902

El Salvador, Jueves 20 de noviembre de 2025

DIARIO Q LATINO

135 AÑOS INFORMÁNDOTE



www.diariocolatino.com



facebook.com/diariocolatino-derl



@DiarioColatino

Sepultan 11 osamentas de cruel masacre de El Mozote

Información Pág. 3

NACIONALES

Disolución del CONAIPD es un retroceso en los derechos de las personas con discapacidad: Cesia Rivas

Información Pág. 2

INTERNACIONALES

El Papa León XIV: Que se escuche el grito de los más pobres

Información Pág. 7

DEPORTES

“Bolillo” Gómez y cuerpo técnico agreden a aficionado que cuestionó resultados

Información Pág. 10



EL ENTIERRO DE ONCE OSAMENTAS DE VÍCTIMAS QUE FORMARON PARTE DE LA MASACRE DE EL MOZOTE, COMETIDA POR EL EJÉRCITO DURANTE LA GUERRA CIVIL (1980-1992), SE REALIZÓ ESTE MIÉRCOLES EN EL CASERÍO EL BARRIAL, CANTÓN CERRO PANDO, DE MEANGUERA, AL NORTE DE MORAZÁN. ESTE SOLO ES UN PASO, PERO HAY QUE SEGUIR LUCHANDO POR LAS EXHUMACIONES QUE NO SE HAN LOGRADO, DIJO EL PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN DE VÍCTIMAS DE EL MOZOTE, ÓSCAR LEONEL TOBAR. FOTO DIARIO CO LATINO/CORTESÍA.

Disolución del CONAIPD es un retroceso en los derechos de las personas con discapacidad: Cesia Rivas



Cesia Rivas destaca que la disolución del CONAIPD violenta los derechos humanos de las personas con discapacidad. Foto: Diario Co Latino / Cortesía.

Redacción Nacionales
@DiarioCoLatino

La diputada suplente y secretaria general de VAMOS, Cesia Rivas, dijo en “Encuentro con Julio Villagrán” que a las personas afectadas no se les tomó en cuenta para la disolución del CONAIPD; a juicio de la legisladora, la disolución de este consejo es una violación a los derechos humanos y de convenios internacionales.

La Asamblea Legislativa aprobó disolver el Consejo Nacional de Inclusión de Personas con Discapacidad (CONAIPD) y el Consejo Nacional Integral de la Persona Adulta Mayor (CONAIPAM), y que las funciones de estos pasen al Instituto Administrador de Beneficios de Veteranos y Excombatientes (INABVE), sin consultar a las personas afectadas.

Rivas planteó que según el último censo, en El Salvador hay 489 mil personas

con discapacidad. Desde 2021, funcionaba el Consejo Nacional Integral de Personas con Discapacidad (CONAIPD), que su función era defender, acompañar y fiscalizar que se cumplan los derechos de las personas con discapacidad.

El presidente de la República, Nayib Bukele, sancionó y publicó la Ley Especial de Inclusión de las Personas con Discapacidad, el 26 de agosto de 2020. La Ley entró en vigencia el 1° de enero de 2021, en el artículo 11 crea el Consejo Nacional para la Inclusión de las Personas con Discapacidad (CONAIPD).

Rivas planteó que una usuaria del CONAIPD le informó que cuando en una institución pública no le hacían caso, los usuarios iban al Consejo para que les ayudarán; “Esta ley a pesar de estar desde el 2020”, nace “sin dientes”, ya que en la Ley creaba un Tribunal Sancionador, que buscaba sancionar las vulneraciones de derechos.

Rivas ejemplificó que si al-

guna institución pública no tiene accesos adecuados para personas con discapacidad, intérpretes de lengua de señas o un formulario para alguien no vidente, entraría en función el tribunal.

La legisladora planteó que también, el Tribunal debía regular aquellas denuncias de escuelas públicas y privadas que no atienden a niños con autismo o discapacidad y ponen miles de trabas para atenderlos. “Ese tribunal sancionador, venía con la ley en 2020 que entró en vigencia en 2021, pero desde que llegó la Asamblea del oficialismo, la prorrogaron 7 veces. Es decir, ese tribunal sancionador ni siquiera nació, solo estuvo en la ley pero fue asesinado antes de nacer”.

En las reformas hechas este martes, quitaron el tribunal sancionador del CONAIPD para que este sea disuelto y traslade sus funciones al INABVE.

“¿Qué significa esto?, es un retroceso y es una clara violación de derechos humanos

para las personas con discapacidad, porque al final disuelven este consejo y lo trasladan al INABVE, que como sabemos es un instituto cuyo interés u objetivo es para la protección de los derechos y las luchas de todas las personas de la FAES y del FMNL que participaron en el conflicto armado. Pero, ¿qué tienen que ver ellos?”, cuestionó la legisladora.

A juicio de Rivas, si bien podrían haber condiciones y limitaciones similares, existe una “gran diferencia” entre nacer con una discapacidad y otro que sea tener una discapacidad por el conflicto armado.

“¿Qué va a pasar con la especialización que hay en cada una de las discapacidades?, además el CONAIPD estaba formado por 12 personas, representando a cada uno de las discapacidades, pero aquí pasamos a 1, es decir, solamente una persona de estas asociaciones de discapacidad va a ir a representar en el Comité que se está haciendo”.

Rivas planteó que hay una serie de preocupaciones por parte de las personas con discapacidad porque los trasladan a otra institución sin hablar de financiamiento. En los cambios realizados a la Ley de Beneficios y Prestaciones Sociales para Veteranos y Excombatientes, es que la ejecución de los programas de beneficios “queda supeditada a la capacidad financiera del Estado”, es decir, que el apoyo dependerá de la disponibilidad de fondos públicos.

“Es lamentable porque a nivel de estándares internacionales, toda decisión que vaya afectar a una persona con discapacidad y sobre todo en temas legislativos, la Convención Internacional de Perso-

nas con Discapacidad, que es ley de la República, desde que fue ratificada en 2007, dice que debe de haber una participación plena de las organizaciones de las personas con discapacidad”, planteó Rivas.

Cesia Rivas agregó que en la Comisión de la Niñez e Integración Social cuestionó a la representante del Despacho de la Primera Dama si tomó en cuenta a estas organizaciones; la funcionaria dijo que sí, a la Asociación de Lisiados de Guerra de El Salvador “Héroes de noviembre del 89” (ALGES).

Sin embargo, los lisiados de guerra rechazaron rotundamente esa versión y afirmaron que nunca recibieron una consulta oficial sobre dicha medida, ni como institución ni como parte de la junta directiva del consejo.

“Al final vemos que es una decisión inconsulta, que viola derechos humanos de las personas con discapacidad y de los adultos mayores; afectará a más de un millón de personas. Al final, el discurso aguanta con todo, pero de qué sirve un tuit o video si al final una ley no se cumple y por 7 años, no fortalecieron el CONAIPD”, concluyó Rivas.

Tras estas enmiendas y una vez entradas en vigencia en el Diario Oficial, las personas con discapacidad y las personas adultas mayores se integrarán al Instituto Administrador de los Beneficios de los Veteranos y Excombatientes (INABVE). En adelante, será esta institución la única en tener la tutela de los derechos de ambos sectores.

Sepultan 11 osamentas de cruel masacre de El Mozote

Redacción Nacionales
@DiarioCoLatino

Las osamentas de once víctimas que formaron parte de la masacre de El Mozote, cometida por el ejército contra unos 1.000 personas, durante la guerra civil (1980-1992) fueron sepultadas este miércoles en el caserío El Barrial, Cantón Cerro Pando, en Morazán.

El entierro de las osamentas “es un paso que se da, pero es de seguir luchando por las exhumaciones que no se han logrado”, declaró en el acto el presidente de la Asociación de Víctimas de El Mozote, Óscar Leonel Tobar.

Los restos de las víctimas, que pertenecían a dos familias, fueron velados la noche del martes en el complejo educativo de la zona y la mañana de este miércoles fueron sepultados en un solo ataúd blanco al pie del monumento a las víctimas de Cerro Pando.

Al acto fúnebre acudieron miembros de la Procuraduría para la Defensa de

los Derechos Humanos y de la estatal Comisión Nacional de Búsqueda

Tras guardar silencio en memoria de las víctimas, los restos fueron sepultados y los presentes colocaron flores en la tumba donde figuraban los nombres de los masacrados.

Los restos en su mayoría de la familia Mejía Chicas fueron desenterradas en 2022 por miembros del Equipo Argentino de Antropología Forense (EAAF) de una fosa común que estaba en la misma comunidad de Cerro Pando.

Entre el 9 y el 13 de diciembre de 1981, unidades del Ejército, encabezadas por el batallón contrainsurgente Atlacatl -adiestrado por Estados Unidos-, lanzó la denominada “Operación Rescate” contra la población civil del noreste del departamento de Morazán.

La masacre comenzó en la localidad de El Mozote, siguió en La Joya, Ranchería, Los Toriles, Jocote Amarillo, Cerro Pando y Cerro Ortiz. También hubo muertes selectivas en el poblado de Arambala.



Las personas fueron acusados de colaborar con la guerrilla del FMLN que se había establecido en la zona.

Durante años la masacre fue negada por el gobierno cívico militar de la época presidida por el extinto José Napoleón Duarte.

Luego de Superar una serie de obstáculos la entonces Oficina de Tutela Legal del Arzobispado, presidida por María Julia Hernández, comenzaron las exhumaciones en noviembre de 1992 en el destruido convento de El

Mozote.

El desentierro de las osamentas fueron dirigidas por el Equipo Argentino de Antropología Forense (EAAF) integrado por Patricia Bernardi, Luis Fondebrider y

Mercedes Doretti.

En 2017 el gobierno del presidente Salvador Sánchez Cerén estableció que al menos 988 personas, entre ellas 558 niños, fueron asesinados en la zona.

Tras guardar silencio en memoria de las víctimas, los restos fueron sepultados y los presentes colocaron flores en la tumba donde figuraban los nom



En memoria de las víctimas de la
masacre de Cerro Pando (1981).
Restos óseos recuperados de la exhumación
en Feb./2022. Los recordaremos siempre:
Elmer Nicolás Mejía Díaz, 6 a.
Andrés Flores, 60 a.
María Filomena Mejía Argueta, 40 a.
Andrés Mejía Chicas, 20 a.
Cecilia Mejía Chicas, 15 a.
Nicolás Mejía Chicas, 12 a.
Gloria Mejía Chicas, 8 a.
Isabel Mejía Chicas, 6 a.
Raúl Mejía Chicas, 5 a.
Pablo Chicas, 39 a.
Dionisia Mejía Argueta, 30 a.
Meanguera, Morazán, 18/11/2025

Oficialismo ratifica \$135 millones en préstamos para Surf City Fase II

Redacción Nacionales
@DiarioCoLatino

La Asamblea Legislativa aprobó, con 56 votos, la ratificación de dos préstamos por \$135 millones para financiar la segunda fase del Programa Surf City 1, ubicado en La Libertad.

Según dijo el oficialismo, el objetivo central del programa es fortalecer la infraestructura vial y el sistema de tratamiento de aguas residuales en la zona costera de La Libertad y esto, según los legisladores contribuirá a la reactivación de la economía local y al crecimiento del turismo.

El proyecto prevé traer beneficios para los habitantes del departamento, según lo enlistó el Gobierno, tales como la mejora de los servicios básicos, el impulso a nuevas oportunidades de negocio en el sector turístico y el fortalecimiento de la competitividad de la región.

El primer préstamo será

otorgado por el Fondo OPEP para el Desarrollo Internacional (OFID) por un monto de hasta \$70 millones, mientras que el segundo será con el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), por \$65 millones. Ambos préstamos permitirán financiar una serie de proyectos de infraestructura en el litoral salvadoreño, con especial enfoque en el departamento de La Libertad.

Los fondos del BCIE estarán destinados a la ampliación de la carretera a cuatro carriles en un tramo de 8.2 kilómetros, desde la residencial Xanadú hasta El Zonte, sobre la costa Surf City en La Libertad.

Se prevé que la iniciativa tenga “un impacto positivo” en la calidad ambiental de playas como El Mahahual, Conchalío y La Cangrejera, al reducir la contaminación en ríos y bocanas mediante “un sistema moderno” de tratamiento de aguas residuales.

Además, el proyecto incluirá la instalación de sistemas de drenaje “avanzados” y barreras na-

Los fondos del BCIE estarán destinados a la ampliación de la carretera a cuatro carriles en un tramo de 8.2 kilómetros, desde la residencial Xanadú hasta El Zonte, sobre la costa Surf City en La Libertad.

turales para mitigar el riesgo de inundaciones, así como la creación de carriles para bicicletas y miradores en algunas áreas, promoviendo así una “movilidad más sostenible”, según se dijo.

Será el Ministerio de Obras Públicas y Transporte la encargada de ejecutar el proyecto, que se llevará a cabo a través de varios componentes. La primera fase consiste en la elaboración de los estudios técnicos y los diseños de ingeniería para la construcción de la red de alcantarillado, plantas de tratamiento de aguas resi-



Los préstamos totalizan \$135 millones para financiar el proyecto Surf City Fase II. Estos créditos serán pagados en 20 años. Foto: Diario Co Latino / Cortesía.

duales y la actualización del diseño del puente sobre el río Huiza.

El segundo componente abarca la ampliación de las carreteras, la construcción de puentes entre los ríos Huiza, El Palmar y El Zonte, así como la mejora de los sistemas de alcantarillado y tratamiento de aguas residuales para enriquecer la calidad del agua en las playas afectadas por la contaminación.

El tercer componente se centra en la supervisión y gestión

del proyecto, mediante la contratación de empresas externas que aseguren la correcta ejecución de las obras y la auditoría de los gastos administrativos.

Estos dos préstamos deberán ser cancelados en un plazo de 20 años. Estos dictámenes de la Comisión de Hacienda debían ser aprobados la semana anterior, cuando se aprobaron los \$514 millones en préstamos; pero la Junta Directiva no los agendó.

Redacción Nacionales
@DiarioCoLatino

Gobierno compra mil bitcoins por \$100 millones

El Gobierno de El Salvador compró más de 1,000 bitcoins a \$100 millones y ya suma más de 7,400 monedas, según el portal web de la Oficina Bitcoin.

Fue el mismo presidente de la República, Nayib Bukele, quien informó que la Oficina Bitcoin habría realizado la compra de mil “monedas” por 100 millones de dólares. Exactamente, la adquisición fue equivalente a un valor de \$101 mil 114 cada una.

Según el portal, con esta compra, la reserva llega, hasta este miércoles a 7,475.37 equivalentes a \$665.771.767. Estas compras, reflejan que el Gobierno salvadoreño continúa con su idea de acumular “monedas bitcoins”, cuando el mercado global experimenta caídas signifi-

cativas, y pese a el Fondo Monetario Internacional (FMI) había exigido al gobierno no seguir “invertiendo” en la moneda virtual, según acuerdo firmado por ambas partes.

Es de recordar que, en septiembre de 2021, el Gobierno le pidió a la Asamblea Legislativa que aprobara el bitcoin como moneda de curso legal junto al dólar estadounidense y el colón salvadoreño (este último ya no circula).

Sin embargo, el Fondo Monetario Internacional (FMI) le prohibió que siguiera destinando fondos para el bitcoin y que no fuese de curso legal, si quería acceder a un Servicio Ampliado del

Fondo por \$1,400 millones.

Por eso, en enero de este año, el Gobierno de Nayib Bukele cedió ante las presiones del FMI para que el bitcoin ya no sea más moneda de curso legal en El Salvador, y reformó la Ley Bitcoin. Este criptoactivo ya no sería considerado como moneda de curso legal. Su aceptación será voluntaria y no obligatoria, como sí lo era.

El Gobierno desobedece al FMI al comprar periódicamente monedas bitcoins. El FMI le dijo claramente que no empleara fondos públicos para este fin. La oficina Bitcoin compró este 18 de noviembre un bitcoin más, apar-



El Gobierno compra mil monedas bitcoin por \$100 millones a pesar que el FMI le ordenó no destinar fondos públicos para este fin. Foto: Diario Co Latino / Cortesía.

te de los mil.

El máximo histórico del bitcoin, llegó el 6 de octubre de este año, cuando alcanzó los \$126,251; pero en estos últimos días, el valor ha caído incluso por

debajo de los \$90 mil.

El bitcoin, pese ser volátil, el Gobierno confía plenamente en este activo digital y mantiene una narrativa en pro de esta moneda.

Bordadoras a domicilio enfrentan precariedad y falta de seguridad laboral

Alma Vilches
@AlmaCoLatino

El Sindicato de Trabajadoras de Bordado a Domicilio de El Salvador (SITRABORDO) reveló los resultados de un diagnóstico sobre las condiciones laborales de las bordadoras a domicilio, quienes enfrentan precariedad y vulnerabilidad, pese a que dedican largas jornadas de hasta 15 horas diarias para la industria textil del país.

El estudio se llevó a cabo a través de entrevistas a 71 bordadoras originarias de los departamentos de Cuscatlán y San Salvador. Los datos señalaron que estas mujeres no cuentan con un contrato formal de trabajo, por el tiempo laborado reciben entre \$1.50 a \$2.25 por pieza.

El 82.9% de las bordadoras perciben ingresos económicos familiares inferiores al salario mínimo vigente, y el 97% no cuentan con acceso a seguridad social.

Lilian Pérez, comenzó a bordar a la edad de 14 años, ella le enseñó a su mamá y al resto de su familia. Pérez expresó que es poco el salario, a veces logra ganar \$15 a la semana, cuando las piezas van muy decoradas solo puede bordar cinco en ocho días, con ese dinero no alcanza a cubrir las necesidades de sus hijos.

“Al mes viene saliendo 60 dólares, con eso solo Dios sabe cómo sobrevivimos para comprar, porque la canasta básica está muy alta, muchas de las bordadoras no tienen parejas y solo de eso sobrevivimos. No salimos a buscar otro trabajo porque no tenemos con quién dejar a nuestros hijos, y por eso optamos por bordar”, expresó.

Pérez dijo que para sobrevivir se levanta muy temprano y cada día sale a dejar dos viajes de agua en su comunidad, cada uno se lo pagan a \$0.75 dependiendo de la distancia, en algunas partes le dan solo \$0.50, también a veces vende ropa por encargo, con ese dinero va sobreviviendo.

“Esa es mi realidad de vida, tengo 23 años de ser bordadora y desde el principio hasta hoy mi necesidad es la misma. Me duermo bien noche porque a veces son a las 12 de la noche y yo sigo bordando, porque si no, no alcanzamos a sacar el trabajo para la semana y no alcanzamos a cubrir nuestras necesidades para nuestros hijos”, narró.

Asimismo, comentó que la hija mayor le enseñó a bordar a sus hermanas y hermanos. En su familia cada quien agarra su trabajo y al final el pago lo dividen, es todo lo que a cada quien le toca este pago, la principal petición es que les aumenten el pago por cada piezas.

“Nosotras no somos reconocidas como bordadoras, las empresas dicen que no tiene bordadoras afuera, que solo dentro de la empresa, pero afuera nosotros somos los que producimos el bordado. Cada 8 días nos piden esas piezas, a veces descuidamos a nuestros hijos porque estamos queriendo terminar el bordado por la necesidad que tenemos”, recaló la bordadora domiciliar.

Entre tanto, Gloria Hernández, explicó que con el dinero ganado cada semana no alcanza para sobrevivir, porque cada pieza bordada lleva diferente precio y depende de la figura, un diseño más difícil lo paga un poquito más caro.

Enfatizó que en su caso no ha optado por otro trabajo porque tiene dos hijos pequeños, no tiene quién los cuide y no se siente segura de dejarlos con otra persona, sin embargo, el dinero no



El Sindicato de Trabajadoras de Bordado a Domicilio de El Salvador (@SSitrabordo) da a conocer los resultados de un diagnóstico, que evidencia la precariedad y vulnerabilidad de quienes se dedican al bordado a mano para la industria textil en el país. Foto Diario Co Latino/Alma Vilches.

alcanza a cubrir las necesidades alimenticias de su familia.

Cada semana cuando entrega las piezas bordadas lleva los productos para lo que le alcanza el dinero, pues también le debe pagar a la persona que le ayuda a bordar.

Yesenia Ramírez compartió su testimonio, tiene 25 años de laborar en el bordado a domicilio, en este trabajo ha adquirido muchas enfermedades como, dolores de cabeza y espalda, pérdida de la vista, se le duermen las manos y padece de dolor en los pies.

“Cuando vamos a la clínica a pasar consulta tenemos que seguir bordando a mano, porque si nos atrasamos un día o una mañana no cubrimos la meta de la semana. Yo agarro 15 bordados, tengo que hacer por lo menos dos por día, pero a veces no lo saco. Yo me acuesto a las once de la noche y me levanto a las cuatro a seguir trabajando el bordado”, manifestó.

Ante este triste escenario, el SITRABORDO hizo un llamado urgente al Ministerio de Trabajo, a la Asamblea Legislativa y a las instituciones correspondientes, para unir esfuerzos en la conformación de una Mesa de Diálogo Colectivo, con el objetivo de diseñar y ejecutar mecanismos efectivos que permitan mejorar la calidad de vida y las condiciones laborales de las bordadoras a domicilio.

SITRABORDO destacó que las bordadoras y sus familias merecen una vida digna, con seguridad y reconocimiento por su trabajo, algo que podrá lograrse con la ratificación del Convenio 177 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), o mediante un decreto ejecutivo emitido por el gobierno salvadoreño, que les garantizaría contrato laboral formal y prestaciones de ley.

Este diálogo es fundamental para que quienes sostienen gran parte de la producción en el

país, puedan ejercer su labor con respeto, protección y justicia. Marta Saldaña, secretaria general de FEASIES, detalló que en 2008 se identificaron por primera vez a un grupo de mujeres bordadoras en las comunidades de Casitas del municipio de Santo Tomás, a través de la escuela de liderazgos participan en procesos formativos, abordando los temas de género y derechos laborales.

En el 2012, en Santa Cruz Michapa se identificó un grupo promedio de 20 mujeres bordadoras comenzando a recibir talleres de formación. En 2013 se contactan grupos de bordadoras en Panchimalco, El Paisnal y Tenancingo.

“Se inició el proceso de encuentro entre los grupos de bordadoras recibiendo charlas sobre sindicalismo, con-

Viene de la pág. 5

formando un comité negociador con la participación de las bordadoras de los diferentes grupos, la finalidad de dicho comité era el reclamo del pago de prestaciones, incluyendo el salario mínimo que hoy por hoy todavía sigue en deuda”, sostuvo Saldaña.

Estas exigencias han contribuido a la visibilización de la problemática de dichas trabajadoras en la agenda de instituciones como el Ministerio del Trabajo, se conforma además la Red de Cuidadoras de la Salud, y comienzan a recibir talleres de salud para prevención de enfermedades ocupacionales derivadas del bordado.

En febrero de 2016 se constituyó el SITRABORDO eligiendo una directiva provisional de tres mujeres encargadas de iniciar gestiones administrativas para obtener su



Según el estudio, las mujeres bordadoras a mano dedican largas jornadas de trabajo a domicilio, 12, 15 horas ó más, sin las garantías que todo trabajador merece, no cuentan con un contrato formal, y reciben entre \$1.50 a \$2.25 por pieza. Foto Diario Co Latino/Alfredo Carias.

personería jurídica. En marzo, se elige la primera junta directiva del sindicato y la asamblea también acuerda afiliarse al sindicato a FEASIES.

Según el estudio, las realidades sociales de las mujeres en los territorios se encuentra ligada a múltiples aspectos.

El bordado en domicilio es un trabajo públicamente invisibilizado, pues al abordar la situación de trabajo en la industria textil, generalmente se enfatiza en la situación laboral de los empleados de planta, quienes están respaldados por un contrato.

En los territorios, el bordado a domicilio es promocionado por los reclutadores como un mecanismo para la subsistencia de las familias y las mujeres, quienes al habitar en periferias precarizadas, sea por imposición, recomendación o elección propia, trabajan en el bordado en domicilio como un mecanismo de sobrevivencia a la concentración de los medios de vida en los centros urbanos.

Referente al acceso a servicios, la necesidad imperante de las trabajadoras en bordado a domicilio es el acceso a agua potable, siendo Panchimalco el territorio que presenta una mayor necesidad del servicio, el 417% obtiene el agua de cantareras y nacimientos, el 29.2% lo obtiene de agua de pozo y un 18.8% de agua potable.

En Panchimalco y demás territorios, la ausencia de mecanismos de distribución del derecho humano al agua ha agravado la situación social y económica de las mujeres, pues la recolec-

ción agua representa una doble jornada de trabajo no remunerado a las bordadoras en domicilio, quienes al ser las responsabilizadas de la recolección del agua, se ven directamente afectadas.

La ausencia de garantías laborales impacta fuertemente en la estabilidad laboral, dado que con el transcurrir de los años, el demandante esfuerzo desgasta los cuerpos y salud de las mujeres, la precarización y limitaciones económicas del bordado hacen que el 57.4% consideren este trabajo como no estable y el 25% incierto.

Las bordadoras a domicilio expresan que no piden nada fuera de la ley, sólo desean que su trabajo sea reconocido, “nos hemos arruinado la vista, sufrimos dolor en la espalda, hombros y cabeza y no tenemos donde ir, porque no tenemos ni Seguro Social”, recalcaron.

Denuncian falta de planificación y retroceso en atención a discapacitados y adultos mayores



El diputado del partido ARENA Francisco Lira critica las acciones legislativas. Foto Diario Co Latino/Cortesía.

Redacción Nacionales
@DiarioCoLatino

Las recientes decisiones gubernamentales de disolver el Consejo Nacional para la Inclusión de las Personas con Discapacidad (CONAI-

PD) y el Consejo Nacional Integral de la Persona Adulta Mayor (CONAIPAM), son parte de la falta de planificación y se evidencia el retroceso en la atención de los adultos mayores.

Así lo dio a conocer el diputado del partido ARENA, Fran-

cisco Lira, quien criticó las acciones legislativas y asegura que el traslado de funciones al Instituto Administrador de los Beneficios de los Veteranos y Excombatientes (INABVE) se realizó sin planificación y vulnera los derechos de más de un millón y medio de personas pertenecientes a estos sectores.

El INABVE no tiene la especialidad ni el enfoque técnico necesario para atender a estos grupos vulnerables, lo que podría afectar gravemente el acceso a servicios y programas que históricamente han sido impulsados desde las instituciones ahora liquidadas, dijo el diputado.

Además, cuestiona que el Gobierno justifique esta reestructuración en una supuesta optimi-

zación de recursos y mejora en la eficiencia técnica, cuando ha incumplido compromisos clave para garantizar la operatividad de las leyes de protección.

Lira señala la falta de reglamentos tanto de la Ley Especial de Inclusión de las Personas con Discapacidad, vigente desde 2020, como de la Ley de Protección de los Derechos de las Personas Adultas Mayores, aprobada en 2021.

La preocupación de Lira es que califica como una decisión arbitraria del Ejecutivo y alertó sobre un posible retroceso en las políticas de inclusión y asistencia social. También exhorta a las autoridades a escuchar a los sectores afectados y a diseñar una estructura institucional que responda de manera inte-

gral y especializada a sus necesidades.

El INABVE no tiene la especialidad ni el enfoque técnico necesario para atender a estos grupos vulnerables, lo que podría afectar gravemente el acceso a servicios y programas que históricamente han sido impulsados desde las instituciones ahora liquidadas.



El Papa León XIV: Que se escuche el grito de los más pobres

Vatican News

En la Misa celebrada en la Basílica de San Pedro con motivo de la Jornada Mundial de los Pobres, el Papa León XIV pidió a los líderes del mundo que escuchen el clamor de quienes sufren y que se promuevan políticas fundadas en la justicia. Asimismo, exhortó a construir una “cultura de la atención” para derribar la soledad que atraviesa las pobreza materiales, morales y espirituales, especialmente entre los más jóvenes

Mientras varios miles de fieles y peregrinos se congregaban en la Plaza de San Pedro desde las diez de la mañana, el Papa León XIV presidió en la Basílica Va-

ticana la Misa por la Jornada Mundial de los Pobres, celebrada además en el marco de su Jubileo. Alrededor de seis mil personas participaron en esta liturgia dentro del templo.

Se trató de una celebración eucarística marcada por la esperanza cristiana, la dignidad de los más vulnerables y el compromiso urgente de construir una sociedad más justa.

El Pontífice recordó en su homilía que Dios nunca abandona a los pequeños y exhortó a Iglesia, a los fieles y a los responsables públicos a escuchar el grito silencioso de quienes viven en la pobreza, la soledad, la guerra y el abandono.

Además, el Papa explicó que las lecturas del final del año litúrgico invitan a con-

templar la historia desde la mirada de Dios. El profeta Malaquías anuncia un tiempo nuevo en el que el “sol de justicia”, Cristo mismo, se alza para dar respuesta definitiva a las esperanzas de los pobres y derrotar la injusticia. León XIV afirmó que este anuncio no debe provocar miedo, sino perseverancia, porque la promesa de Jesús – «ni un cabello de su cabeza perecerá» – sigue siendo firme y válida para todos.

El Papa recordó que, a través de toda la Escritura, Dios se revela como defensor del huérfano, del extran-



jero y de la viuda. En Jesús, esa cercanía alcanza su plenitud: Él trae la Buena Noticia a los pobres y proclama el año de gracia del Señor. Precisamente con motivo del Jubileo de los Pobres, el Pontífice quiso transmitir con

fuerza el mensaje central del Evangelio: «Te he amado» (Ap 3,9). A pesar de nuestras fragilidades, Dios mira con ternura a cada persona, y la Iglesia desea ser hoy “madre de los pobres, lugar de acogida y de justicia”.

LATINOAMERICA



Presidente de Uruguay destaca impacto positivo de zonas francas en economía

MONTEVIDEO/Xinhua

El presidente de Uruguay, Yamandú Orsi, valoró este miércoles el impacto positivo de las zonas francas en la inversión y el empleo, durante la apertura de la XXVIII Conferencia de Zonas Francas de Iberoamérica.

“Es una modalidad que en el mundo hoy tiene una fuerza enorme”, declaró Orsi en el foro de la Asociación de Zonas Francas de las Américas (AZFA) que

tendrá lugar hasta el próximo viernes en Punta del Este, departamento de Maldonado (este).

“Cuando apareció la ley, algunos dudábamos si iba a ser posible aplicar esto en Uruguay, si derramaba o si generaba la riqueza que se planteaba”, reflexionó Orsi, en referencia a la ley vigente de 1987.

Durante su gestión como intendente de Canelones (sur), entre 2015 y 2024, el jefe de Estado comprobó que las zonas francas generaron “muchos puestos de trabajo”.



La Conferencia de Zonas Francas reúne en el Centro de Convenciones de Punta del Este a líderes regionales, ex-

pertos, autoridades, inversores y operadores, para debatir acerca de los desafíos y oportunidades del sector e impulsar nuevas estrategias de desarrollo económico sostenible.

Las zonas francas representan casi el 7 por ciento del Producto Bruto Interno de Uruguay, generaron más de 66.000 empleos directos e indirectos, y un tercio de las exportaciones del país, según datos aportados por la Cámara de Zonas Francas.

Franco tiradores y la muerte de Jessica Solís en el Centro Histórico

César Ramírez
@caralvasalvador



Estas situaciones de franco tiradores parecen recrear incidentes de alcance mundial: John F. Kennedy, Charlie Kirk, atentado contra Charles de Gaulle, intento de asesinato contra Donald Trump etc., en nuestro contexto tropical el sentido de “exposición e intemperie” se profundiza por el régimen de excepción y la militarización.

Existen mucha hipótesis del “disparo accidental” en el Centro Histórico, algunas se convierten en leyendas urbanas, todas son versiones extraoficiales que podrían complementarse en los famosos casos históricos mencionados, estos episodios se convierten en públicos al momento de un estudio forense y criminalístico de los hechos, en ellos la justicia se ejerce en forma civil o en una corte marcial, pero nada este proceso es mencionado.

Izalco 1932

La acción no es nueva en nuestra nación, recordemos 1932 y el artículo publicado el 31 de mayo de 2023 Diario Co Latino reseñando la época

ca de General Martínez, situación que aún ahora provoca estupor, reproducimos fragmentos:

En: Cuadernos de Cultura Hispánica - San José Costa Rica 1944, 11 de marzo de 1944, N° 4. del artículo: “La matanza de 1932 en El Salvador por Juan de Izalco. (Envío del autor, Sonsonate, El Salvador, 1943)

“La Guardia Cívica

Fue un cuerpo de voluntarios formado por todos los que tuvieron miedo de que los mataran y por señoritos ricos.

Los sargentos plebeyos mandaban a los señores ricos, ya fueran estudiantes universitarios, doctores, hacendados, comerciantes o simplemente señoritos de casino. El soldado era más que el señor. El amo obedecía las órdenes del sargento. El señor confiaba su existencia en las manos ensangrentadas del soldado. El señor mataba como cualquier soldado. El amo se niveló y fue sanguinario como lo fuera el último de los guardias nacionales. Igual gloria les corresponde a los campesinos que armó el gobierno para matar a sus hermanos, que a los señoritos que pidieron fusil para salvar a la civilización. ¡Bien la salvaron desangrando un pueblo, diezmado una raza, desolando poblaciones, descabezando niños!

En Izalco hubo guardias cívicos que realizaron proezas como la que vamos a narrar. Se situaban en el atrio de la iglesia del Norte y desde ahí cazaban a balazos a cuanta india grande o pequeña atravesaba la calle. Después celebraban con un buen trago aquella escena trágica.

¿Qué una madre moría y dejaba hijos huérfanos?

¿y qué? -era madre india. Las indias no tienen corazón.

¿qué moría una indiecita de doce años?

¿y qué? -era india. Las indias no tienen corazón”.

La muerte de Monseñor Romero

Un 24 de marzo de 1980 un “franco tirador” acabó con la vida de San Óscar Arnulfo Romero, mientras oficiaba misa, nadie vio de donde provino el disparo, mientras el mártir por la fe se desplomó sin vida.

La muerte de Jessica Solís

Como los casos anteriores, un disparo contra Jessica Solís acierta en su cuello, su cuerpo se derrumba al piso, mientras su hermana gritaba solicitando ayuda, nadie la atendía; momentos después la confusión reina en el entorno del Centro Histórico frente al Palacio Nacional, nadie ve al autor, ni se observa su lugar en la plaza del Centro Histórico, pocas horas después se presenta a un “presunto autor”, un joven soldado de élite y la institución armada asume una compensación económica de \$200,000.

Es una tragedia social la que enfrentamos en estos tiempos, un denominador común es el irrespeto a la vida de cualquier ciudadano, tampoco tenemos defensa jurídica, la información de este caso es insuficiente, como lo es todo el rubro de información pública reservada por años.

En este estado post democrático e inconstitucional (dictadura), lo poco que debemos hacer es pedir justicia para los inocentes y el retorno a la vida constitucional. [amazon.com/author/csarcaralv](https://www.diariocolatino.com/author/csarcaralv)

1. <https://www.diariocolatino.com/juan-de-izalco-ii-la-matanza-de-1932-en-el-salvador/>

DIARIO LATINO
135 AÑOS INFORMÁNDOTE

Publicación de la Sociedad Cooperativa de Empleados de Diario Co Latino de R. L.

Condominios Cuscatlán, sobre 23 Avenida Sur y 4a. Calle Poniente, Nivel 3 # 313, San Salvador
www.diariocolatino.com, [@DiarioColatino](https://facebook.com/diariocolatinoderl)

Director Presidente: Francisco Elías Valencia
Vicepresidente: Nelson López
Director Ejecutivo: Antonio Valencia Fajardo
Coordinadora de Prensa: Patricia Meza

JOSE ADAN HERNANDEZ, Notario, del distrito de Chalatenango, Municipio de Chalatenango sur, Departamento de Chalatenango, con oficina ubicada en Barrio El Calvario, Primera Calle Oriente, a un costado del Juzgado de Sentencia, Chalatenango, Chalatenango sur, o al telefex 2301-1332, departamento de Chalatenango, HACE SABER: Que ante sus oficios comparecieron los señores: **JOSELINE XIOMARA QUIJADA ORELLANA**, de veintisiete años de edad, estudiante, del distrito de Santa Rita, municipio de Chalatenango centro, departamento de Chalatenango, a quien no conozco pero identifico con su Documento Único de Identidad número: cero cinco siete nueve siete tres dos nueve-seis, **JOSE ANTONIO QUIJADA ORELLANA**, de veintiocho años de edad, estudiante, del distrito de Santa Rita, municipio de Chalatenango centro, departamento de Chalatenango, a quien no conozco pero identifico con su Documento Único de Identidad número: cero cinco cuatro nueve ocho cero tres tres-tres; solicitando **TITULO SUPLETORIO** sobre un inmueble de su propiedad de naturaleza rustica, situado en el Cantón Tasajeras, de la Jurisdicción del distrito de Santa Rita, municipio de Chalatenango centro, departamento de Chalatenango, no inscrito a su favor por carecer de antecedente inscrito; compuesto de una extensión superficial de **NOVECIENTOS**

CINCUENTA PUNTO CERO UNO METROS CUADRADOS, RUMBO NORTE: está formado por un tramo, con una distancia de veinte punto cincuenta y cuatro metros, colindando con Isabel Carranza viuda de Miranda, calle que del cantón Tasajera conduce al desvío El Tronconal de por medio. **RUMBO ORIENTE**: está formado por un tramo, con una distancia de veintiocho punto noventa metros, colindando con Sergio Américo Erazo Quijada. **RUMBOSUR**: está formado por cinco tramos, con una distancia de veintiséis punto treinta y seis metros, colindando con la Sucesión Agustín Erazo Molina. **RUMBO PONIENTE**: está formado por cuatro tramos, con una distancia de cincuenta y siete punto ochenta y uno metros, colindando con Mirian Guevara, Isabel Brizuela. Que dicho inmueble lo adquirió por compraventa.- Valúa el inmueble en diez mil dólares de los Estados Unidos de América. Lo que se le avisa al público con fines de Ley. Librado en oficina del suscrito Notario. En el distrito de Chalatenango municipio de Chalatenango Sur, departamento de Chalatenango, a los veinticuatro días del mes de octubre de dos mil veinticinco.- **JOSE ADAN HERNANDEZ NOTARIO**
3a. Publicación
(18-19-20 noviembre/2025)

JOSE ADAN HERNANDEZ, Notario, del distrito de Chalatenango, Municipio de Chalatenango sur, Departamento de Chalatenango, con oficina ubicada en Barrio El Calvario, Primera Calle Oriente número Quince Arriba de Juzgado de Sentencia, Chalatenango, Chalatenango sur, o al telefex 2301-1332, departamento de Chalatenango, HACE SABER: Que ante sus oficios compareció el señor: **ELEUTERIO VILLALOBOS GARAY**, de sesenta y cinco años de edad, Agricultor en Pequeño, del distrito de Concepción Quezaltepeque, municipio de Chalatenango sur, Departamento de Chalatenango, a quien hoy conozco e identifico por medio de su Documento Único de Identidad Número cero uno cero cero cuatro tres cuatro cuatro-cero; solicitando **TITULO SUPLETORIO** sobre un inmueble de su propiedad de naturaleza rustica, situado en el Cantón Monte Redondo, de la Jurisdicción del distrito de Concepción Quezaltepeque, municipio de Chalatenango sur, departamento de Chalatenango, con una extensión superficial de **NOVECIENTOS CUARENTA Y TRES PUNTO OCHENTA Y SIETE METROS CUADRADOS, RUMBO NORTE**: está formado por dos tramos, con una distancia de cincuenta y tres punto dieciocho metros, tapial de ladrillos de por medio, colindando con Marcos Antonio López Monterrosa. **RUMBO ORIENTE**: está formado por dos tramos, con una distancia de dieciséis punto noventa

metros, colindando con Elías Joel Sánchez Fuentes, Rodolfo de Jesús Láinez Avalos, tapial propio y calle al río Motochico de por medio. **RUMBO SUR**: está formado por tres tramos, con una distancia de cincuenta y nueve punto veintiséis metros, colindando con Elena Fuentes. **RUMBO PONIENTE**: está formado por un tramo, con una distancia de veintidós punto cincuenta metros, colindando con José Ernesto Casco.- Que dicho inmueble lo adquirió por Posesión Material.- Valúa el inmueble en diez mil dólares de los Estados Unidos de América. Lo que se le avisa al público con fines de Ley. Librado en oficina del suscrito Notario. En el distrito de Chalatenango municipio de Chalatenango Sur, departamento de Chalatenango, a los cuatro días del mes de noviembre de dos mil veinticinco.- **JOSE ADAN HERNANDEZ NOTARIO**
3a. Publicación
(18-19-20 noviembre/2025)

ORACIÓN MILAGROSA
Confío en Dios con todas mis fuerzas, por eso pido a Él que ilumine mi camino y otorgue la gracia que tanto deseo. (Mándela a publicar y observe lo que ocurre en el cuarto día).
(Amilcar Josúe)

¡Publica tus edictos en Diario Co Latino!

- Reposición de certificados.
- Títulos supletorios.
- Convocatorias.



Contáctanos a: ventas@diariocolatino.com

O llámanos al: 2222 1009 / 2271-0971

Síguenos en redes sociales o en la página web:
www.diariocolatino.com


Diario Co Latino

Búscanos en nuestras redes sociales

www.diariocolatino.com, [@DiarioColatino](https://facebook.com/diariocolatinoderl)

Anúnciate con nosotros

¿Quieres promover tu marca en nuestra web y redes sociales?

Aprovecha los espacios publicitarios de uno de los medios más importantes en El Salvador.

¡CONTÁCTANOS!

✉ ventas@diariocolatino.com

☎ 2271-0671

www.diariocolatino.com




OH BENDITO SAN JUDAS TADEO, APOSTOL Y MARTIR, GRANDE EN VIRTUD Y ABUNDANTE EN MILAGROS, FAMILIAR CERCANO DE JESUCRISTO, FIEL INTERCESOR DE TODOS QUIENES TE INVOCAMOS TU PATRONATO ESPECIAL EN TIEMPO DE NECESIDAD A TI RECURRO DESDE EL FONDO DE MI CORAZÓN Y HUMILDEMENTE IMPLORO A TI SAN JUDAS TADEO QUE CUMPLES MILAGROS Y AYUDAS A QUIENES YA NO TIENEN ESPERANZA. A TI A QUIEN DIOS HA OTORGADO ESE GRAN PODER PARA VENIR EN MI AUXILIO. AYÚDAME EN ESTA PETICIÓN ACTUAL Y URGENTE. A CAMBIO TE PROMETO DAR A CONOCER TU NOMBRE Y HACER QUE OTROS TE REINVOQUEN. (Se debe prometer la publicación). SAN JUDAS TADEO REZA POR TODOS QUIENES INVOCAMOS TU AYUDA. AMÉN

Reza la oración durante 9 días, 9 veces al día en un lugar cerrado y solo, pidiendo 3 milagros, los que verás cumplidos antes de terminar esta novena. Debes difundir esta Oración.

En Agradecimiento por Tres milagros Recibidos.

(Magdalena)

“Bolillo” Gómez felicita a Panamá y evita hablar de La Selecta tras el 0-3

Redacción Deportes
@DiarioCoLatino

El técnico de La Selecta, Hernán Darío “Bolillo” Gómez, asistió a la conferencia de prensa tras el caótico 0-3 ante Panamá en el Rommel Fernández en el cierre de las eliminatorias de CONCACAF. Por “obligación” y para extender sus felicitaciones a la selección canalera asistió a la conferencia, dijo el Bolillo, por lo que fue criticado el estratega colombiano.

“Buenas noches, a ver, yo vine a la rueda de prensa porque es obligación y vine porque primero, felicitar a los panameños, por su país, por su selección, por sus jugadores, por su cuerpo técnico, porque van a su segundo Mundial”, expresó “Bolillo”.

El estratega agregó que:



“les deseo lo mejor, con esta selección van a ser un Mundial mejor que en el 2018, un equipo con mucha experiencia, con mucha capacidad, felicitarlos”.

Agregado a las acciones que el estratega tuvo con los jugadores de Panamá, al “celebrar” el boleto al Mundial conseguido a costa de la goleada a la

azul y blanco.

El entrenador no emitió ningún juicio respecto a La Selecta. “Excúsenme, pero no quiero hablar de la selección de El Salvador, lo que vaya a hablar de la selección es íntimamente, perdónenme los periodistas de El Salvador, ni sé qué pensar”, puntualizó al terminar la conferencia que no

“Bolillo” Gómez evita dar declaraciones luego de la derrota de 3-0 ante Panamá en el cierre de las eliminatorias mundiales de CONCACAF. Foto: Diario Co Latino / Cortesía archivo.

“Bolillo” fue designado para extender las esperanzas mundialistas de la azul y blanco, y en su estancia en El Salvador, disputó 14 partidos, consiguió 2 victorias, 4 empates, y 8 derrotas. Alcanzó 9 goles, y 20 en contra, desde febrero de 2025.

Además, El Salvador registró un nuevo récord al ser derrotado por Panamá, al alcanzar 5 derrotas en unas mismas eliminatorias mundialistas, síntoma de cómo se encuentra actualmente el fútbol salvadoreño.

La respuesta del “Bolillo” a su llegada al país, este miércoles, fue: “¿qué querías que hiciera? Que los rechazara, si han sido hombres que yo crié, hombres que vivieron conmigo una historia linda”, en referencia a la celebración con jugadores panameños.

duró más de dos minutos.

El técnico colombiano fue presentado por la Comisión de Regularización y el INDES como nuevo estratega de la selección nacional el 25 de febrero de este 2025, y en aquel momento aseguró: “luchó por ir al Mundial, lo vamos a luchar, no es fácil, pero vamos a trabajar para eso”.

“Bolillo” Gómez y cuerpo técnico agreden a aficionado que cuestionó resultados

Redacción Deportes
@DiarioCoLatino

El técnico de La Selecta, Hernán Darío “Bolillo” Gómez y parte de su cuerpo técnico, agredieron a un aficionado que cuestionó los resultados del colombiano con la azul y blanco, tras la derrota de 3-0 y clasificación de Panamá a su segundo Mundial, de acuerdo a un vídeo que se viralizó en redes sociales.

A su llegada al hotel de concentración, un aficionado cuestionó los resultados de La Selecta en dirección del “Bolillo”. “Felicidades, clasificaste a Panamá dos veces. Solo a traer el billete de El Salvador fuiste”, dijo

el aficionado, acción a la que Ernesto Góchez, encargado de logística de la FESFUT, reaccionó de forma intolerante.

“Si vas a estar aquí respetá, respeta imbécil”, fueron las palabras de Gochez, al cuestionamiento del aficionado.

Posterior a esto, el asistente técnico Edgar Carvajal, también se vio involucrado al expresar: “respetá hijo de la gran puta”.

A esta altura del video que se cuestionó mucho en redes sociales, también se escucha a un aficionado decirle directamente al técnico colombiano “sos una mierda, Bolillo”, y Gómez reaccionó de forma violenta.

Ante los incidentes, la segu-

ridad del hotel se involucró para calmar a las partes relacionadas, y el aficionado aseguró que no faltó el respeto a nadie, “solo digo la verdad”.

Tales incidentes sucedieron luego de la derrota de 3-0, que Panamá propinó a El Salvador, y porque al “Bolillo” se le vio “muy sonriente”. Además, luego del pitido final, el técnico muy alegre se unió en abrazos con los jugadores de la selección canalera, algo que la afición catalogó como “falta de respeto”, y algunos solicitaron que se desvincule al técnico de La Selecta.



El técnico de La Selecta se ve involucrado en un altercado con aficionado que cuestionó resultado ante Panamá en el cierre de las eliminatorias de Concafc. Foto: Diario Co Latino / Cortesía.